



Resolución de Dirección Ejecutiva N° 563-2024-PRODUCE/PROINNOVATE

Lima, 18 de julio de 2024

VISTOS:

El Informe N° 096-2024-PRODUCE/PROINNOVATE.UAL de la Unidad de Asesoría Legal;
el Informe N° 046-2024-PRODUCE/PROINNOVATE.UES de la Unidad de Evaluación y
Selección; y,

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Decreto de Urgencia N° 055-2021 del 24 de junio de 2021, autoriza al
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la concertación de operaciones de
endeudamiento con organismos internacionales, para financiar parcialmente el Programa de
Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento a cargo del Ministerio de la
Producción-PRODUCE. Asimismo, se autoriza a PRODUCE a constituir un fideicomiso con
la Corporación Financiera de Desarrollo S.A.-COFIDE, destinado a canalizar los recursos
correspondientes al citado Programa;

Que, con fecha 23 de julio de 2021, se suscribe el Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE
entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID con la finalidad
de contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Innovación, Modernización
Tecnológica y Emprendimiento;

Que, por Resolución Ministerial N° 00099-2022-PRODUCE, se aprueba el Reglamento
Operativo del Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE, en cuyo Capítulo I: Marco Referencial-
Consideraciones generales para las convocatorias se precisa que *"Los proyectos postulados
serán evaluados por evaluadores externos y comités de evaluación y ambas instancias
estarán conformadas por especialistas externos al PROINNOVATE. Estos evaluadores
serán seleccionados con base a su idoneidad técnica y profesional, cubriendo un amplio
espectro de actividades y problemáticas productivas"*;

Que, la Directiva sobre el Proceso de Evaluación y Selección para Proyectos de
Adjudicación de recursos No Reembolsables (RNR) que otorga el Programa Nacional de
Desarrollo Tecnológico e Innovación-PROINNOVATE, aprobada por Resolución de
Dirección Ejecutiva N° 156-2021-PRODUCE/PROINNOVATE, dispone en el inciso 21.2 del
artículo 21 que *"El perfil de los miembros de los CTEv, es determinado durante el proceso
de diseño de los concursos considerando las líneas de intervención definidas para
PROINNOVATE (...)";*



Que, mediante Informe N° 046-2024-PRODUCE/PROINNOVATE.UES de fecha 17 de julio de 2024, la Unidad de Evaluación y Selección, presenta la propuesta para la conformación del comité técnico de evaluación para el concurso de Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones, adjuntando para ello el Documento de Trabajo N° 008-2024;

Que, mediante Informe N° 096-2024-PRODUCE/PROINNOVATE.UAL, de fecha 18 de julio de 2024, la Unidad de Asesoría Legal concluye que, conforme al marco normativo descrito, es procedente emitir el acto resolutivo que apruebe la propuesta de conformación del comité técnico de evaluación de acuerdo a las especificaciones realizadas por la Unidad de Evaluación y Selección;

De conformidad con lo precitado y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 145-2021-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 235-2024-PRODUCE; y con los vistos buenos correspondientes, el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la propuesta realizada por la Unidad de Evaluación y Selección para la conformación del comité técnico de evaluación para el concurso de Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos innovadores en regiones, de acuerdo al Documento de Trabajo N° 008-2024, el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la presente resolución, así como su anexo, se publiquen en el Portal Institucional del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.

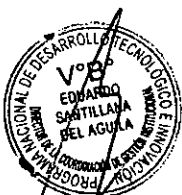
Regístrese, comuníquese y publíquese



ALEJANDRO AFUSO HIGA

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE



DOCUMENTO DE TRABAJO N°008-2024

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

SELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL INCUBADORAS Y ACCELERADORAS DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EN REGIONES.

I. ANTECEDENTES

- i) Mediante Resolución Ministerial N° 00145-2021-PRODUCE, del 23 de mayo de 2021, se aprobó el Manual de Operación de PROINNOVATE, en el cual se establece:
- *Artículo 43: Unidad de Desarrollo de Instrumentos:*
 - g) *Definir el perfil de los evaluadores externos que evaluarán y seleccionarán a las propuestas de proyectos presentados a los concursos convocados por PROINNOVATE.*
 - *Artículo 44: Unidad de Evaluación y Selección*
 - a) *Dirigir la evaluación de propuestas de fichas y proyectos hasta su presentación, desestimación o ratificación de la entidad competente al proyecto que corresponda.*
 - b) *Asignar las propuestas de fichas o proyectos presentados a los concursos convocados por PROINNOVATE a los evaluadores externos seleccionados.*
- ii) El "Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento" constituye la primera operación individual concertada en el marco del Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP), suscrito entre el Gobierno del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo. Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, operación que fue aprobada por Decreto Supremo N°190-2021-EF, de fecha 22 de julio de 2021 y formalizada mediante Contrato de Préstamo N° 5287/0C-PE con fecha 23 de julio de 2021, por la suma total de US\$ 100.000.000 (Cien Millones de dólares americanos). El mencionado programa será cofinanciado con el aporte del Gobierno Peruano de USD \$ 40.000.000 (Cuarenta Millones y 00/100 dólares americanos).
- iii) El objetivo es aumentar la productividad empresarial mediante una mayor inversión privada en actividades de innovación, a través de los siguientes objetivos específicos: (i) Aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas beneficiarias, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático para algunas de las empresas apoyadas; (ii) Aumentar el financiamiento temprano para promover el crecimiento de nuevas empresas innovadoras beneficiarias, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental; y cambio climático para algunas de las nuevas empresas apoyadas. (iii) Reducir las brechas productivas de las MIPYMES beneficiarias, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático para algunas de las MIPYMES apoyadas; y (iv) Mejorar la orientación sectorial y regional de las políticas de innovación, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático y criterios de impacto social.
- iv) Para el logro de estos objetivos, el programa comprende cuatro componentes:

Componente 1: Incentivos a la inversión privada en innovación

Componente 2: Financiamiento Temprano para Capital Emprendedor

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Componente 3: Modernización Tecnológica de MIPYMES

Componente 4: Capacidades Institucionales

- v) Mediante Decreto Supremo N° 190-2021-EF, se aprobó la operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, destinada a financiar parcialmente el Proyecto "Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento"; suscribiéndose, el Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE, el 23 de julio del 2021.
- vi) Mediante Resolución Ministerial N° 00099-2022-PRODUCE, de fecha 16 de marzo de 2022, aprobó el Reglamento Operativo del "Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento"
- vii) El concurso Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones está dirigido a incubadoras y aceleradoras de emprendimientos dinámicos (startups) de regiones distintas a Lima y Callao. Este concurso es parte de la iniciativa Startup Perú, que busca impulsar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación en el Perú, enfocando su intervención en la promoción de emprendimientos dinámicos y de alto impacto (startups).
- viii) Con fecha 29 de abril del 2024, se realizó el lanzamiento y publicación de bases iniciales del Concurso de Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones; y el 21 de mayo del 2024 se realizó la publicación de las bases finales del concurso.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Definir el proceso de selección de los miembros de Comité Técnico de evaluación de Proyectos del concurso Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Contar con miembros de los comités seleccionados para la evaluación de proyectos del concurso de Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones.
- b. Compartir los lineamientos éticos y de integridad con los miembros de los comités técnicos.
- c. Brindar de manera oportuna la información o requerimientos para el trámite de pago correspondiente.
- d. Informar y capacitar sobre el Sistema en Línea de PROINNÓVATE, plataforma donde deberán desarrollar su evaluación.

III. CONDICIONES DE LANZAMIENTO DE INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES EN REGIONES.

3.1 SOBRE EL CALENDARIO Y PLAZOS DE EVALUACIÓN

La convocatoria N°03 del Concurso de Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones, tiene el siguiente calendario de ejecución:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro N°01: Calendario del Concurso
Concurso
Incubadoras y Aceleradoras
de Emprendimientos Innovadores
en Regiones

CALENDARIO DEL CONCURSO

Actividades	Fecha
Publicación de bases preliminares y apertura de consultas	Lunes, 29 de abril de 2024
Fecha límite para realización de consultas	Lunes, 6 de mayo de 2024
Publicación de bases finales	Martes, 21 de mayo de 2024
Apertura de postulaciones a través del Sistema en línea	Martes, 28 de mayo de 2024
Cierre de convocatoria	Martes, 9 de junio de 2024 (Solo se aceptan postulaciones hasta las 13:00 horas UTC-5)
Publicación de resultados de evaluación externa	Martes, 20 de agosto de 2024
Publicación de resultados de evaluación legal	Martes, 27 de agosto de 2024
Publicación de resultados de Comité Técnico	Martes, 24 de septiembre de 2024
Publicación de resultados de Ratificación *(a partir de)	Martes, 1 de octubre de 2024

(* Sujeto a la aprobación del consejo directivo.

Fuente: Pagina Web PROINNÓVATE

Tal como se puede apreciar en el calendario del concurso, los plazos correspondientes a la evaluación del concurso están planteados de la siguiente manera:

- Plazo de convocatoria desde el inicio de las postulaciones: 42 días
- Plazo de evaluación: 84 días

3.2 ACCIONES A DESARROLLAR

Las acciones por desarrollar por la unidad de evaluación en esta instancia de evaluación comprenden:

- Revisión de los perfiles de los miembros del Comité Técnico.
- Realizar la invitación a los miembros del Comité Técnico.
- Gestionar las sesiones del del Comité Técnico.
- Elaborar y gestionar la aprobación del Acta del del Comité Técnico.
- Presentar los proyectos aprobados por el CTEv al Consejo Directivo de PROINNÓVATE para su ratificación.

Cabe precisar, en el presente documento se pone en conocimiento el proceso que se ha realizado sobre la revisión de perfiles de los evaluadores externo, así como invitaciones y selección. Estas acciones se realizan para la obtención de proyectos que superen la etapa de evaluación externa, cuyos resultados son remitidos al Comité de Evaluación.

3.3 UNIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS

Las acciones correspondientes a la definición de los perfiles de los miembros del Comité Técnico de Evaluación, son elaboradas por la Unidad de Desarrollo de Instrumentos (UDI) de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROINNÓVATE.

La Unidad de Evaluación y Selección (UES), será la encargada de gestionar las evaluaciones externas, así como las sesiones de Comité Técnico de Evaluación; publicar los resultados de la evaluación, velar por el cumplimiento de los plazos establecidos en los cronogramas de los concursos, atención de consultar de los postulantes, comunicación de resultados de los concursos.

La Unidad de Administración (UA), a través de la Sub Unidad de Abastecimiento (SUA), se encargará de realizar las contrataciones de miembros del CTEv.

3.4 DEFINICIÓN DEL PERFIL SEGÚN ETAPA DE EVALUACIÓN

El perfil de los evaluadores externos y los miembros del Comité Técnico, es determinado durante el proceso de diseño de los concursos. La designación de los miembros del Comité Técnico, está a cargo del director ejecutivo de PROINNÓVATE.

Los evaluadores externos son profesionales capacitados de alto nivel técnico con amplia experiencia en el desarrollo de emprendimientos de alto impacto y entidades de soporte al emprendimiento, y los miembros del Comité Técnico deberán ser especialistas externos de reconocida trayectoria en el sector empresarial, de inversiones o vinculado al mundo del emprendimiento, no debiendo pertenecer a alguna entidad directamente relacionada con el proyecto.

3.4.1 PERFIL DE LOS EVALUADORES EXTERNOS

A continuación, se presenta el perfil de los evaluadores externos remitido por la UDI. En el Anexo N° 01 se aprecia el perfil del evaluador externo elaborado por la Unidad de Desarrollo de Instrumentos.

Cuadro N°02: Perfil de evaluadores externos

	Descripción
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller registrado en la SUNEDU o títulos internacionales en las áreas de administración, ingeniería, economía, mercadeo y publicidad, negocios internacionales, ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, ciencias naturales, ciencias de la educación, arquitectura, marketing, artes gráficas y medios digitales, ciencias de la salud, matemáticas y estadística, entre otros afines. • De preferencia con estudios de especialización en innovación, emprendimiento, gestión comercial, nuevas tecnologías u otros afines al concurso.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado relacionados a la gestión de recursos humanos, gestión estratégica corporativa, financieros, físicos y/o administrativos; actividades comerciales; desarrollo tecnológico y gestión de riesgos tecnológicos; y/o otros relacionados a su formación profesional. • De preferencia experiencia gestionando emprendimientos propios.
Experiencia Específica	<p>La experiencia específica, puede estar relacionada labores realizadas de acuerdo con los siguientes perfiles:</p> <p>i) Fundador(a) o primeros(as) empleados(as) de startups, y/o</p> <p>ii) Otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación (inversor, gestor de una incubadora, aceleradora, red de inversionistas ángeles o fondo de inversión de startups).</p> <p>En caso postule como i) fundador(a) o primeros(as) empleados(as) de startups:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos una startup con mínimo de un (01) año de operación en el Perú o en el extranjero, la cual debe haber iniciado operaciones en al menos un (01) país adicional al país de origen. <p>y/o</p> <p>En caso postule como ii) Otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación (inversor, gestor de una incubadora o aceleradora, mentor de una incubadora o aceleradora, gestor de una red de inversionistas ángeles o gestor de un fondo de inversión de startups):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de tres (03) años relacionados a la implementación y/o gestión de programas de incubación, aceleración y/o inversión de startups. <p>Para todos los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preferentemente con experiencia en mentoría/asesorías a startups.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.4.2 PERFIL DE MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO

A continuación, se presenta el perfil de los miembros de comité técnico remitido por la UDI. En el Anexo N° 01 se aprecia el perfil del evaluador externo elaborado por la Unidad de Desarrollo de Instrumentos.

Cuadro N°03: Perfil de miembros de comité técnico

	Descripción
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller registrado en la SUNEDU o títulos internacionales en las áreas de administración, Ingeniería, economía, mercadeo y publicidad, negocios internacionales, ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, ciencias naturales, ciencias de la educación, arquitectura, marketing, artes gráficas y medios digitales, ciencias de la salud, matemáticas y estadística, entre otros afines. De preferencia con estudios de especialización en innovación, emprendimiento, gestión comercial, nuevas tecnologías u otros afines al concurso.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado relacionados a la gestión de recursos humanos, gestión estratégica corporativa, financieros, físicos y/o administrativos; actividades comerciales; desarrollo tecnológico y gestión de riesgos tecnológicos; y/o otros relacionados a su formación profesional. De preferencia experiencia gestionando emprendimientos propios.
Experiencia Específica	<p>La experiencia específica, puede estar relacionada labores realizadas de acuerdo con los siguientes perfiles:</p> <p>i) Fundador(a) o primeros(as) empleados(as) de startups, y/o</p> <p>ii) Otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación (Inversor, gestor de una incubadora, aceleradora, red de inversionistas ángeles o fondo de inversión de startups).</p> <p>En caso postule como (i) fundador(a) o primeros(as) empleados(as) de startups:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos una startup con mínimo de tres (03) años de operación en el Perú o en el extranjero, la cual debe haber iniciado operaciones en al menos un (01) país adicional al país de origen. <p>y/o</p> <p>En caso postule como (ii) Otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación (inversor, gestor de una incubadora o aceleradora, mentor de una incubadora o aceleradora, gestor de una red de inversionistas ángeles o gestor de un fondo de inversión de startups):</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de cinco (05) años relacionados a la implementación y/o gestión de programas de incubación, aceleración y/o inversión de startups. <p>Para todos los casos:</p> <p>- Preferentemente con experiencia en mentoría/asesorías a startups.</p>

3.5 PROPUESTA POR INVITACIÓN A LA EVALUACIÓN DE PROYECTO

En la presente sección se describe el proceso por el que se identifica a los miembros del comité de evaluación para el concurso de Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores regional, para ello en el punto "a" se describe como la etapa de evaluación externa que se considera el primer filtro de evaluación, previo al envío de evaluación por parte del Comité.

a. Etapa de Evaluación Externa

La evaluación externa será desarrollada por profesionales independientes con alta especialización nacionales y/o internacionales. Los evaluadores externos evaluarán los proyectos, luego de revisar la propuesta y anexos correspondientes, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Calidad técnica y valor agregado de la propuesta
- ii. Resultados alcanzados de la Entidad Solicitante y capacidades del equipo técnico
- iii. Capacidad de interrelación con actores nacionales e internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De acuerdo al análisis desarrollado en convocatorias anteriores de concursos relacionados al fortalecimiento de incubadoras, se ha contado con un pool de evaluadores externos con un promedio de evaluación de desempeño superior a los 3 puntos, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N°04: Evaluación de desempeño de evaluadores externos

EVALUADOR EXTERNO	PUNTAJE
Marcelo Vergara Soto	4,0
Carlos Rafael García Moreira	3,7
Patricia Janisse Chocano Polar	3,5
Lagos Wiesenfeld Gerardo Andrés	3.5

Del cuadro N°1, se aprecia a los evaluadores con mejor desempeño, por lo que para el presente concurso el proceso de selección de los evaluadores ha sido por invitación.

Posteriormente, se comunicó a los evaluadores externos respecto a su disponibilidad para realizar las evaluaciones, donde se determinó que solo 3 tendrían disponibilidad para realizar el proceso de evaluación en el periodo del 10 al 17 de julio.

Cuadro N°05: Evaluadores externos con disponibilidad para realizar las evaluaciones

EVALUADOR EXTERNO
Marcelo Vergara Soto
Patricia Janisse Chocano Polar
Lagos Wiesenfeld Gerardo Andrés

b. Etapa Comité de Evaluación

El Comité Técnico estará integrado por especialistas independientes, nacionales y/o internacionales, quienes evaluarán las postulaciones tomando en consideración el formulario de postulación.

El Comité técnico evaluará los proyectos, luego de revisar la propuesta y anexos correspondientes, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Calidad técnica y valor agregado de la propuesta
- ii. Resultados alcanzados de la Entidad Solicitante y capacidades del equipo técnico
- iii. Capacidad de interrelación con actores nacionales e internacionales

Sobre la base del perfil antes descrito, y la experiencia de los especialistas respecto a los proyectos de Incubadoras e Incubadoras Regionales, se propone realizar la invitación a los siguientes profesionales, que se muestran en el cuadro N°05:

Cuadro N°05: Perfil de integrante del Comité Técnico de Evaluación

ID	INTEGRANTE	DETALLE
1	Sara Goldberg	Profesional con más de 20 años de experiencia en instrumentos relacionados a políticas en las áreas de sistemas Nacionales de Innovación, Estrategia de competitividad, Emprendimiento y Capital Humano avanzado. Asesora a diversos gobiernos en el diseño e implementación de sus instrumentos de innovación, emprendimiento, investigación y capital humano avanzado. Especialista en gestión de relaciones con capacidad avanzada y comprobada para



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		<p>iniciar, planificar, ejecutar y dirigir creativamente actividades para ayuda a las organizaciones a alcanzar su misión y objetivos con vasta expertise en construcción de ecosistemas.</p> <p>Mentora en la Incubadora Endeavor Uruguay</p> <p>Especialista con experiencia en gerenciamiento de organizaciones complejas.</p>
2	Patricia Hansen	<p>Ingeniera Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile con MSC in Behavioural Science de The London School of Economics and Political Science</p> <p>Líder experimentado en desarrollo de negocios con profundo conocimiento de los mercados de América Latina y Estados Unidos. Apoyo a empresas internacionales en sus procesos de aprovechar las oportunidades adecuadas para una entrada exitosa al mercado. Creo en el poder de las redes y en cómo pueden acelerar el crecimiento a través de relaciones duraderas.</p> <p>Mas de 7 años realizando actividades de liderazgo y gestión en organizaciones como PhageLab, Start-Up Chile (CORFO) Y Seedstarsm donde logro implementar sistemas de eficiencia operativa, gestión de presupuesto de manera significativa y promover relaciones comerciales estratégicas.</p> <p>Cuenta con experiencia de más de 5 años relacionado a actividades de desarrollo y expansión de Negocios en organizaciones como EBS Ltda, Kael, InvestChile y Tradecraft, donde logro asesorar en estrategias de expansión y coordinar programas de aceleración.</p> <p>Asimismo, desarrolla actividades de Innovación y tecnología, promoción y relaciones internacionales, además de Educación y mentoría en organizaciones como Pontificia Universidad Católica de Chile y Seedstars.</p>
3	Javier Salinas Malaspina	<p>Licenciado en Economía de la Universidad del Pacífico y Master en Blockchain en Three Points School for Digital Business.</p> <p>Fundador de Silver Xperience, plataforma para poner en valor la experiencia y mantener vigentes a los mayores de 50 años en el contexto de la economía plateada y nueva longevidad, talent as a service TaaS.</p> <p>Fundador de Block4ena empresa dedicada a las tecnologías disruptivas como el Blockchain y la Inteligencia Artificial, actualmente en temas de tokenización de activos del mundo real (RWA) y en la gestión de ambientes y ecosistema de custodia de activos digitales en el Perú y Latam. Promotor y participante del primer piloto de CBDC (Moneda Digital soberana emitida por el Banco Central) presentado en el Perú.</p> <p>Ex-director del Centro de Emprendimiento e Innovación de la Universidad del Pacífico, emprendedor, mentor e inversionista, promotor del sector fintech en Perú y en la región. He participado en grupos de trabajo en el diseño de propuestas de política pública y regulación, a favor del emprendimiento, la innovación y el sector fintech en Perú. Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Iberoamericana de Fintech. Fundador & director de B89. Director del Crypto Institute en Perú.</p> <p>Desarrollo de nuevos negocios y apoyo al emprendimiento y a la innovación.</p> <p>Experiencia en articulación en el ecosistema emprendedor en el Perú, gestor y promotor del Crowdfunding en el Perú la región y de mecanismos de financiación alternativos para etapas tempranas.</p> <p>Gestor de Redes de Inversionistas Ángeles y Micro Venture Capital (Fondos de Capital Emprendedor). Promotor de programas de internacionalización a favor del ecosistema emprendedor en Perú y de las inversiones de empresas y corporativos, lideramos este segmento de llevar la innovación que generan los emprendedores a las grandes empresas, hacemos la labor de contacto inicial hasta el cierre del negocio, sea inversión o acuerdos comerciales.</p> <p>Desde octubre 2014. Member of Worldwide Crowdfunding Council Leaders. Presidente de la Asociación de Crowdfunding del Perú, vicepresidente de la Asociación de Fintech del Perú, Co-Fundador de la Asociación de Capital Semilla y Capital Emprendedor PECAP, director de Perú Incuba (2018-2019).</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.7 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Considerando las necesidades de evaluación del concurso Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones, descritos en el presente documento.

La Unidad de Administración deberá notificar a los evaluadores como máximo al siguiente día de enviado el presente documento a la Coordinación de Gestión Institucional.

3.8 CAPACITACION SEGÚN ETAPA DE EVALUACIÓN

A los especialistas contratados para formar parte del proceso de evaluación de los concursos establecidos en el presente documento, se realizará una capacitación de los concursos establecidos.

3.9 DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITE DE EVALUACIÓN

Las sesiones del CTEv, tienen como finalidad evaluar un número determinado de proyectos (según requerimiento realizado por la UES), que fueron previamente aprobados en Evaluación Externa. Cada sesión se podrá realizar de manera presencial o virtual, y con la participación de tres (03) miembros del CTEv, siempre acompañados de un secretario técnico de la UES.

Durante cada sesión, los miembros del CTEv, analizarán la propuesta tomando en cuenta los criterios establecidos en las bases. Al final de cada sesión, los miembros del CTEv emitirán sus opiniones, observaciones y recomendaciones sobre cada proyecto evaluado, y de manera consensuada la aprobación o desaprobación de estos.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en la información presentada en el presente documento, se plantea que el proceso de selección de los miembros del Comité Técnico de Evaluación es por invitación, basado en la experiencia de los especialistas en los temas y sectores señalados, número de proyectos a recibir.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1. PERFILES DE MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones

Perfil de Evaluador Externo

	Descripción
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller registrado en la SUNEDU o títulos internacionales en las áreas de administración, Ingeniería, economía, mercadeo y publicidad, negocios internacionales, ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, ciencias naturales, ciencias de la educación, arquitectura, marketing, artes gráficas y medios digitales, ciencias de la salud, matemáticas y estadística, entre otros afines. De preferencia con estudios de especialización en innovación, emprendimiento, gestión comercial, nuevas tecnologías u otros afines al concurso.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado relacionados a la gestión de recursos humanos, gestión estratégica corporativa, financieros, fiscales y/o administrativos; actividades comerciales; desarrollo tecnológico y gestión de riesgos tecnológicos; y/o otros relacionados a su formación profesional. De preferencia experiencia gestionando emprendimientos propios.
Experiencia Específica	<p>La experiencia específica, puede estar relacionada labores realizadas de acuerdo con los siguientes perfiles:</p> <p>i) Fundador(a) o primeros(as) empleados(as) de startups, y/o</p> <p>ii) Otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación (inversor, gestor de una incubadora, aceleradora, red de inversionistas ángeles o fondo de inversión de startups):</p> <p>En caso postule como (i) fundador(a) o primeros(as) empleados(as) de startups:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos una startup con mínimo de un (01) año de operación en el Perú o en el extranjero, la cual debe haber iniciado operaciones en al menos un (01) país adicional al país de origen. <p>y/o</p> <p>En caso postule como (ii) Otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación (inversor, gestor de una incubadora o aceleradora, mentor de una incubadora o aceleradora, gestor de una red de inversionistas ángeles o gestor de un fondo de inversión de startups):</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de tres (03) años relacionados a la implementación y/o gestión de programas de incubación, aceleración, y/o inversión de startups. <p>Para todos los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Preferentemente con experiencia en mentoría/asesoría a startups.
Habilidades Blandas	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación con emprendedores e inversores De preferencia, liderazgo y mentoría con Startups
Valores y Ética	<ul style="list-style-type: none"> Ética profesional, integridad, compromiso y objetividad
Otros Factores	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y/o participación de redes en el ámbito de las Startups con enfoque tecnológico. Participación en eventos del ecosistema de emprendimiento e innovación
Pago por evaluación	<p>US\$ 200.00 (Doscientos y 00/100 dólares americanos), por cada proyecto evaluado (incluyen los impuestos de ley).</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Incubadoras y Aceleradoras de Emprendimientos Innovadores en Regiones

Perfil de Evaluador de Comité

	Descripción
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller registrado en la SUNEDU o títulos internacionales en las áreas de administración, ingeniería, economía, mercadeo y publicidad, negocios internacionales, ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, ciencias naturales, ciencias de la educación, arquitectura, marketing, artes gráficas y medios digitales, ciencias de la salud, matemáticas y estadística, entre otros afines. De preferencia con estudios de especialización en innovación, emprendimiento, gestión comercial, nuevas tecnologías u otros afines al concurso.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado relacionados a la gestión de recursos humanos, gestión estratégica corporativa, financieros, físicos y/o administrativos; actividades comerciales; desarrollo tecnológico y gestión de riesgos tecnológicos; y/o otros relacionados a su formación profesional. De preferencia experiencia gestionando emprendimientos propios.
Experiencia Específica	<p>La experiencia específica, pueda estar relacionada labores realizadas de acuerdo con los siguientes perfiles:</p> <p>I) Fundador(a) o primeros(as) empleados(as) de startups, y/o</p> <p>II) Otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación (inversor, gestor de una incubadora, aceleradora, mentor de una incubadora o aceleradora, gestor de una red de inversionistas ángeles o fondo de inversión de startups).</p> <p>En caso postule como I) fundador(a) o primeros(as) empleados(as) de startups:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) menos una startup con mínimo de tres (03) años de operación en el Perú o en el extranjero, la cual debe haber iniciado operaciones en al menos un (01) país adicional al país de origen. <p>y/o</p> <p>En caso postule como II) Otros actores del ecosistema de emprendimiento e innovación (inversor, gestor de una incubadora o aceleradora, mentor de una incubadora o aceleradora, gestor de una red de inversionistas ángeles o gestor de un fondo de inversión de startups):</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de cinco (05) años relacionados a la implementación y/o gestión de programas de incubación, aceleración y/o inversión de startups. <p>Para todos los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Preferentemente con experiencia en mentoría/asesoría a startups.
Habilidades Blandas	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación con emprendedores e inversores De preferencia, liderazgo y mentoría con Startups
Valores y Ética	<ul style="list-style-type: none"> Ética profesional, integridad, compromiso y objetividad
Otros Factores	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y/o participación de redes en el ámbito de las Startups con enfoque tecnológico. Participación en eventos del ecosistema de emprendimiento e innovación
Pago por evaluación	<p>US\$ 500.00 (Quinientos y 00/100 dólares americanos), por cada proyecto evaluado. (Incluyen los impuestos de ley).</p>

